



Sesión: 104
Fecha: 30-11-2022
Hora: 13:26

Proyecto de Resolución N° 529

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que disponga todas las medidas legales y administrativas para impedir o amortiguar el alza al transporte público de pasajeros a nivel nacional que ha sido anunciada.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 107
Fecha: 14-12-2022
A Favor: 116
En Contra: 0
Abstención: 0
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 Luis Alberto Cuello Peña y Lillo
- 2 Boris Barrera Moreno
- 3 Lorena Pizarro Sierra
- 4 Alejandra Placencia Cabello
- 5 Daniela Serrano Salazar



Adherentes:

1



Proyecto de Resolución

Solicitar a S.E. el Presidente de la República que se tomen todas las medidas legales y administrativas para impedir o disminuir el alza a transporte público de pasajeros a nivel nacional que ha sido anunciada por el Ejecutivo.

Fundamentos

- I. En un contexto de grave crisis económica provocada por la extensa alteración a la sociedad provocada por la pandemia del virus COVID19, así como la situación internacional de inestabilidad que ha aumentado la inflación y el costo de vida en general para la población, desde el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones se ha anunciado un alza en el transporte público.
- II. Las alzas al transporte público han sido un foco de conflicto desde hace varios años en nuestro país. Particularmente en regiones se ha criticado el profundo centralismo en la asignación de recursos, en donde se ha subvencionado desmedidamente el transporte urbano en la región metropolitana en desmedro de mejorar los sistemas de transportes regionales, de baja frecuencia y calidad, lo que a su vez redundaría en profundizar la desconfianza y el cisma que se ha ido generando entre los habitantes de regiones y los de la capital, Santiago. Esto siempre ha sido en el contexto de un Estado que declara no poseer los recursos suficientes para establecer mejores subsidios e intervención directa a nivel nacional.



- III. No obstante, lo anterior, hemos visto nuevamente al gremio de Camioneros movilizarse a nivel nacional, provocando cortes de ruta y desabastecimiento en diferentes ciudades y localidades de Chile, obteniendo a través de estas ilegítimas medidas de fuerza diferentes concesiones del Estado, que como se ha difundido por diversos medios de prensa, irroga un importante gasto fiscal.
- IV. El enfoque actual del gobierno del Presidente Gabriel Boric apunta a una diversificación de la matriz de transporte de carga y de pasajeros en Chile, poniendo un particular énfasis en el transporte por Tren, así como en reformas y proyectos que permitan al Estado de manera directa solventar las necesidades de transporte de los habitantes de Chile. El plan Trenes para Chile es un esfuerzo estratégico que significa contar con un transporte seguro, eficiente y limpio.
- V. En el actual contexto de alza del costo de la vida, un incremento en las tarifas del transporte público de pasajeros afectaría a las familias más pobres y a los trabajadores, que ya han resentido la inflación.
- VI. Por todo lo anterior, consideramos que es necesario que el Estado, haga un esfuerzo adicional en cuanto a recursos para evitar o aminorar las alzas anunciadas en el transporte público de pasajeros a nivel nacional, entendiendo que nos encontramos en un contexto social y económico complejo para la gran mayoría de los chilenos y las chilenas.

Por lo expuesto y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento de la Corporación, la Cámara de Diputados y Diputadas viene en acordar el siguiente



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados solicita a S.E. el Presidente de la República que disponga todas las medidas legales y administrativas para impedir o amortiguar el alza al transporte público de pasajeros a nivel nacional que ha sido anunciada.

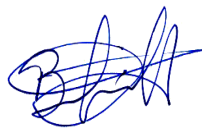




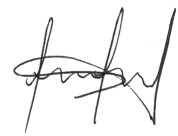
FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS CUELLO P.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALEJANDRA PLACENCIA C.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. BORIS BARRERA M.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIELA SERRANO S.

